ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

1534 *Aprobación inicial de modificación de la Plantilla de Personal para 2017.*

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31.03.2017, aprobó, en el asunto sexto del mismo la "Modificación de Plantilla de Personal para el ejercicio 2017, y adoptó el siguiente:

ACUERDO:

Primero.-Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, en el siguiente sentido:

Primero: Modificar la denominación de tres puestos de personal laboral eventual, que figura actualmente, por la de tres puestos de personal laboral temporal.

Segundo: Acordar la creación de un puesto de personal laboral eventual.

Segundo.-Que el presente acuerdo se exponga al público, previo anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia por quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero.-El presente acuerdo se elevará automáticamente a definitivo, en el caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo. De presentarse, se traerán al Pleno para su resolución.

Cuarto.-Definitivamente aprobada, en su caso, la modificación, se remitirá copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, y se publicara en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de su conocimiento y entrada en vigor.

Lo que se hace público para general conocimiento significando que, dicho expediente, durante el plazo de exposición pública, estará de manifiesto en las dependencias de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Reina, a 03 de Abril de 2017.- El Alcalde, BLAS ÁLVES MORIANO.

cve: BOP-2017-1534
Verificable en https://bop.dipujaen.es